

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 03 AGO. 2021

1. Presentación del interesado N° 34404 de fecha 21 de Julio de 2021;
2. Informe de Morosidad, de fecha 23 de Julio de 2021, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 09 de Marzo de 2020, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, desde Dardignac N° 141, comuna Recoleta a Av. Andrés Bello N° 2687 Dpto. 1701, comuna de Las Condes;
4. Decreto N° 950, de fecha 28 de Julio de 2021, Designa en Calidad de Suplente en el Cargo Directivo;
5. Decreto Exento N° 1139 de fecha 29 de Julio de 2021, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente al Sr. Gonzalo Lizana Cofré;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do. Semestre del año 2020:**

PATENTE : 2-747656  
DIRECCIÓN : PURISIMA N° 260 OFICINA 1-B  
NOMBRE : KASTEL S.A  
RUT : 76.963.470-3  
GIRO : (DPT) INVERSIONES  
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANTES, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO LIZANA COFRÉ  
DIRECTOR (S)  
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

LESM/GLC/DVM/jam  
02.08.2021